



# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

### OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- SEMIPRESENCIAL/DISTANCIA

### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

### CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

## INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.
- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.
- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación
- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

El Informe de Evaluación que se presenta ha sido elaborado por la Subcomisión de Académica del Máster Universitario La España Contemporánea en el Contexto Internacional. Esta está formada por la Coordinadora del título, Dra. Mónica Burguera López, por el secretario, Dr. Miguel Alonso Ibarra, por la directora del Departamento de Historia contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia, Dra. Rosa María Pardo Sanz, y por el director del Departamento de Historia social y del pensamiento político de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Dr. Miguel Martorell. Todos ellos son, además, profesores del máster. Esta comisión es la encargada de redactar bienalmente el informe de seguimiento del título.

En la redacción de este Informe de Autoevaluación también ha sido decisivo el papel desarrollado por la Oficina de Calidad de la UNED y del Negociado de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia. Esta unidad técnica, vinculada al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, tiene como misión principal apoyar el despliegue y ejecución de la política de calidad institucional y de sus líneas estratégicas, con la finalidad de alcanzar la máxima satisfacción de todos los grupos de interés y, en especial, de los

estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios. La citada Oficina de Calidad, que ha proporcionado información y asesoramiento, junto con la Oficina de Tratamiento de la Información, han facilitado buena parte de los datos numéricos y estadísticos que han permitido cumplimentar los distintos Anexos incluidos en este Informe.

En líneas generales, tanto desde el punto de vista de la gestión, de los recursos materiales y de personal docente, como los resultados ha seguido desarrollando de manera regular y satisfactoria el proyecto desarrollado en la memoria de verificación del título a lo largo de los seis cursos académicos (2017-2018 a 2022-2023) desde la última renovación de la acreditación por parte de ANECA. La Comisión de Coordinación, tal y como indica su Reglamento interno, ha sido la encargada de la coordinación académica interna del título, de su organización y de su supervisión, así como del control de los resultados. Esta se ha reunido al menos una vez en cada uno de los cursos académicos, adoptando las medidas necesarias para el adecuado funcionamiento del título. Además, se han convocado reuniones de profesores del Máster cuando así se ha considerado oportuno para resolver problemas académicos puntuales y plantear enfoques de renovación. En febrero de 2022 hubo un cambio en la coordinación. La profesora Rosa Pardo Sanz, coordinadora del máster hasta ese momento, renuncia al cargo por haber sido elegida directora del Departamento de Historia Contemporánea. A propuesta de esta, se elige a la profesora Mónica Burguera López, secretaria del título hasta entonces, como nueva coordinadora y al profesor Miguel Alonso Ibarra, como secretario. En diciembre de 2022 se crea formalmente una Subcomisión Académica que se menciona al inicio de esta introducción, cuyas labores de gestión, supervisión y evaluación de resultados es, desde entonces, anualmente ratificada por la Comisión de Coordinación del máster. Por otra parte, en relación con los recursos materiales, la plataforma tecnológica (aLF), puesta a disposición del título por parte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, principal herramienta docente y de comunicación entre profesores y estudiantes, ha permitido un funcionamiento correcto de los cursos virtuales de las asignaturas y, finalmente, los servicios administrativos de la Universidad, de la Facultad de Geografía e Historia y del Departamento de Historia Contemporánea de la misma han garantizado una gestión ágil y eficaz. Desde el curso 2020-2021, y de forma progresivamente creciente, también la plataforma unificada de comunicación y colaboración teams se ha convertido en un recurso central para la docencia y la comunicación entre equipos docentes y estudiantes.

A lo largo de estos años, la coordinación y el conjunto del profesorado, ha estado especialmente atentos, tanto a las recomendaciones y los compromisos adquiridos tras la renovación de 2018, como a los retos que han ido surgiendo y se han ido detectando por parte de todos los agentes implicados en la docencia-aprendizaje del título. Este sexenio ha estado fundamentalmente marcado, por una parte, por la experiencia de la pandemia y las medidas sanitarias que se implementaron en torno al COVID-19 desde marzo de 2020. En el caso de la UNED y de este máster en concreto, no se alteraron apenas los ritmos académicos, al tratarse de educación a distancia, pero sí provocó una reflexión en torno a la actualización de dicha docencia a distancia en un contexto mucho más proclive, competitivo y demandante de la implementación de la tecnología de la información y la comunicación (TICs). En este sentido se interpretó la ligera caída de los indicadores de satisfacción, que iremos analizando a lo largo de este informe. Por otra parte, como se indicaba ya en el informe de 2018, a causa fundamentalmente de la jubilación de una gran parte del profesorado y un elevado número de nuevas contrataciones, los equipos docentes se han renovado de forma muy significativa.

Por todos estos motivos, en primer lugar, en julio de 2021, se elaboró un MODIFICA, que fue informado favorablemente en diciembre de ese mismo año por ANECA. Se aprueba, por un lado, la incorporación de equipos docentes del Departamento de Historia social y del pensamiento político de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED y, por otra la ampliación y renovación de asignaturas que actualizan la oferta del máster y se adecúan a los nuevos perfiles docentes. Según lo establecido en la memoria modificada, todas estas iniciativas se activaron en el curso siguiente 2022-2023, con unos resultados muy positivos y unos índices de satisfacción al alza, como analizaremos a lo largo del informe, tanto en la dimensión de recursos como en la de resultados.

Véase: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-la-espana-contemporanea-en-el-contexto-internacional?idContenido=11>

En segundo lugar, en julio de 2022, la coordinación elaboró un Proyecto de Innovación Docente que fue aprobado por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) de la UNED. El IUED es el Centro universitario dependiente del Vicerrectorado de Innovación Educativa que tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la educación a distancia y el perfeccionamiento de su propia metodología. Para ello, sus funciones están encaminadas a la formación del profesorado para una docencia y tutorización a distancia innovadora y de calidad, asesoramiento en metodología, evaluación de los materiales básicos, investigación institucional y promoción de actividades de innovación e investigación educativas. El proyecto, que se ha vuelto a renovar en este curso académico, se titula "Metodologías activas y TICs: hacia la implementación del diálogo docente en la docencia/aprendizaje de los estudios de máster en las humanidades" (Tabla 6). En el proyecto participaron 8 de los 22 profesores del máster. Pero valga apuntar que, en la renovación del proyecto presentada en julio de 2023, el número de profesores participantes subió a 20. Desde el inicio, el proyecto, en la línea de las propuestas del IUED arriba mencionado, y con las recomendaciones de ANECA de la última renovación de 2018, tiene el doble objetivo de aprovechar todas las posibilidades que abren las TICs para aumentar la presencialidad de los equipos docentes y la participación del estudiante. Indisolublemente unido a esto, se ha tratado de apostar decididamente por la evaluación continua y los criterios 60/40, que apuestan por conceder hasta un 40% de la calificación final al trabajo práctico de los estudiantes. Para ello, proponemos actuaciones prácticas relacionadas con metodologías activas, como seminarios de diversos tipos que acerquen los equipos docentes a los estudiantes de forma telemática; la activación de los foros a través de estrategias debatidas y colaborativas entre los estudiantes; exposiciones multimedia, tutorías individuales o colectivas online, etc. En este sentido, no sólo se puso en marcha a lo largo del curso 2021-2022 un Seminario permanente ("Miradas contemporáneas") en el que se ponen a disposición de los estudiantes algunas de las corrientes investigadoras más sugerentes e innovadoras, acercándoles a la investigación y a los investigadores actuales; sino también, seminarios online en todas las asignaturas que se trasladan a los foros en forma de debate y discusión (Tabla 6).

Todas estas iniciativas también pretenden responder a aquellos aspectos de "especial seguimiento" y las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación de 2018, como, a nivel general reducir las tasas de abandono y graduación o, más concretamente, agilizar la participación y tiempo de respuesta del profesorado en los foros en las diferentes asignaturas, o analizar la carga de trabajo de las asignaturas cuatrimestrales y anuales de acuerdo a una docencia más práctica y de mayor presencialidad. Igualmente, cada año se envían varios recordatorios generales al conjunto de los equipos docentes para que actualicen las guías conforme a estos criterios tal y como se discuten y acuerdan en las reuniones anuales de profesores, en las del proyecto de innovación docente y en las de la Comisión de Coordinación. Las guías incluyen las competencias que se adquieren en cada asignatura. De la misma manera, el conjunto de la comunidad de máster, estudiantes y equipos docentes, reciben diversos recordatorios sobre la necesidad de contestar las encuestas de satisfacción, tanto a través del tablón de anuncios del aula virtual que les llega a sus correos electrónicos, como de los profesores en directo en los diversos seminarios de las asignaturas. El número de respuestas sigue siendo escaso, pero se desechó la idea de solicitar una evaluación a los estudiantes tras el acto de defensa de TFM, tal y como se había propuesto, porque se consideró excesivamente condicionada, aunque fuese anónimo y opcional. En todos los casos, la apuesta por la cercanía y la presencialidad también acercan al profesorado y la coordinación a las necesidades de los estudiantes, a su evaluación de las fortalezas y debilidades del título. Sin duda, este giro hacia la docencia activa y la presencialidad se ha evaluado muy positivamente, como muestran los indicadores de satisfacción.

Por otra parte, sí cabe mencionar que, respecto a los sistemas de evaluación, y dado que estos mismos se encuentran en proceso de adaptación a los criterios que fomenta el IUED y el PID solicitado (60/40), pueden en alguna ocasión entrar en discordancia con los de la memoria verificada. Si es necesario, se actualizarán por medio de una solicitud de modificación oficial. Respecto a los

criterios de admisión, en la guía del máster queda claro que es el expediente el principal criterio de admisión, tal y como quedaba recogido en la memoria verificada. Por último, hay que confirmar que el número de estudiantes no ha sobrepasado en ninguno de los cursos el límite de 100, ampliado a 130 por el MODIFICA de 2021.

Todas las iniciativas que se están implementando relacionadas con la calidad y la innovación docente se enmarcan en el Plan de mejora de la experiencia de los estudiantes y la reducción del abandono de la UNED que giran en torno a tres retos: afectivo, administrativo y académico.

Más información sobre los planes de mejora desarrollados por la UNED:

(<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/sistema-de-aseguramiento-interno-de-calidad/manuales-sgic.html>)

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS** El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación tanto de los diferentes módulos y asignaturas, como los centros e itinerarios del título se ajustan a los criterios especificados en la memoria de verificación del título (2009), y la organización del programa es acorde con los objetivos y las competencias (básicas y generales, y específicas) que se describen en dicha memoria, en la versión de la memoria verificada (2012), en las modificaciones aprobadas por ANECA en enero de 2013 y en diciembre de 2021.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de alumnos nuevos matriculados en el Máster se ha mantenido constante a lo largo de los últimos cursos, siempre por debajo del límite que consta en la memoria, que era de 100 hasta el curso 2021-2022 y de 130 desde el curso 2022-2023 tras la aprobación del último MODIFICA de diciembre de 2021. Aunque la demanda disminuyó notablemente para el último curso 2022-2023, en sintonía con el conjunto de los títulos de máster de la UNED, esta se ha recuperado con fuerza en este curso 2023-2024 en el que se ha llegado al máximo de 130 y se ha subido la nota media de acceso. Hay que apuntar que es complicado ajustarse al cupo de estudiantes desde el punto de vista técnico/administrativo porque la UNED no tiene numerus clausus ni mecanismos de ajuste a esos cupos.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La eficacia en la organización interna el título está garantizada por la coordinación general y la secretaría académica, que transmiten las instrucciones generales emanadas desde la comisión de coordinación de la titulación. Además, desde diciembre de 2022, el máster cuenta con una Subcomisión Académica, cuyas actuaciones ratifica la Comisión de Coordinación anualmente, lo que le confiere agilidad y atención inmediata y personalizada a las cuestiones sobre todo relacionadas con la relación entre equipos docentes y estudiantes.

Asimismo, además de las reuniones de la citada Comisión de Coordinación, se convocan reuniones periódicas de profesores para estudiar, proponer y discutir todas las iniciativas relativas a la homogeneidad de carga de trabajo entre las asignaturas y la innovación docente basada en la mayor presencialidad y comunicación entre docentes y estudiantes. La mayor parte de las asignaturas son anuales, lo que permite al estudiante una planificación temporal más flexible, con la posibilidad de utilizar la convocatoria extraordinaria de septiembre, en el caso de las asignaturas de contenidos, y de septiembre o febrero para el Trabajo Fin de Máster.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? E02\_Actas de las comisiones/subcomisiones.pdf
- ? E05\_Informes de seguimiento del título.pdf
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (tabla 6)
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El perfil de ingreso del título es plenamente acorde con los requisitos propios del ámbito académico y científico en el que se enmarca el plan de estudios, y fue modificado atendiendo a la recomendación contenida en el Informe final de la de renovación de la acreditación del título por parte de ANECA de enero de 2019. Queda claro ahora en la Guía del máster que el expediente es el criterio fundamental de acceso (75%). Se incluyen una serie de aclaraciones para agilizar la gestión y evitar posibles errores en la tramitación de las preinscripciones, como la necesidad de exponer con claridad la nota media del expediente.

La mayoría de los estudiantes que se matriculan son graduados en el ámbito de las Humanidades, la mayoría para completar su formación y sobre todo para mejorar su currículum de cara a las oposiciones de educación secundaria. Con alguna excepción, el resto de los estudiantes procede de grados de ciencias sociales (periodismo, economía, ciencia política, antropología, sobre todo) y realizan el máster para complementar su formación o simplemente por pura curiosidad académica, dado que muchos de ellos trabajan como profesionales de esas disciplinas o en puestos vinculados a archivos, museos, difusión y animación cultural, edición y divulgación científica, análisis socio-político, etc. en instituciones privadas o públicas (locales, estatales, multilaterales).

También está previsto que los estudiantes con titulaciones distintas a estas deberán cursar el Módulo de Nivelación de 20 créditos, adicionales a los establecidos en el máster que comprende las siguientes asignaturas:

1. Historia Contemporánea de España I. 1808-1923
2. Historia Contemporánea II. Desde 1923
3. Tendencias historiográficas actuales II
4. Métodos y Técnicas de Investigación Histórica II

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? E03\_Perfil de ingreso por curso académico (ver enlaces tabla 5)
- ? Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Anexo.xlsx
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Esta titulación viene aplicando de forma estricta las normativas académicas relativas a la permanencia de estudiantes en el Máster (normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en su reunión del día 28 de junio de 2011) y al reconocimiento de créditos por otros estudios universitarios oficiales, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales). La regulación vigente, adjuntada como evidencia E4, fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en su reunión del día 26 de octubre de 2011.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? E04\_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.xlsx
- ? E04\_Normas y criterios de reconocimiento de créditos (ver enlace tabla 5)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

No aplica

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA** La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

**2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El título dispone de una Guía en la que se ofrece a los interesados en cursar el Máster una completa información sobre su plan de estudios y las características de su plan formativo, su desarrollo y sus resultados.

En la página oficial pública del Máster se incluye también información acerca de los procesos de seguimiento y acreditación de la titulación

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- ? Página web del título:  
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-la-espana-contemporanea-en-el-contexto-internacional?idContenido=1>
- ? Página web de la facultad: <https://www.uned.es/universidad/facultades/geografia-historia.html>
- ? Página web de la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio.html>
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.?
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)

**2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los estudiantes matriculados en el Máster tienen acceso a una completa información sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. A través de la Guía del título tienen acceso a las guías docentes de todas las asignaturas del plan de estudios, en las que encuentran una completa información acerca del programa de la asignatura, sus objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, sistemas de tutorización y de evaluación de los aprendizajes.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- ? Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" .xlsx
- ? Página web del título:  
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-la-espana-contemporanea-en-el-contexto-internacional?idContenido=1>
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

**Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA** La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

**3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Tanto la Comisión Coordinadora del Título como los profesores del Máster disponen de la información actualizada sobre los resultados del título y las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores. El análisis de estos datos para el establecimiento de las acciones de mejora oportunas se realiza en las reuniones de profesores y en las de la Comisión Coordinadora del Título.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- ? E05\_Procesos SAIC del título.pdf
- ? E05\_Informes de seguimiento del título.pdf
- ? Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo.xlsx
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- ? Enlace al SAICU de la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/sistema-de-aseguramiento-interno-de-calidad/manuales-sgic.html>

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA** El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

**4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El personal académico está en pleno proceso de renovación en la que las jubilaciones de numerosos profesores se están supliendo con personal docente de nueva contratación con perfiles de excelencia investigadora y docente. En la memoria modificada aprobada en diciembre de 2021 ya se tuvieron en cuenta la renovación y ampliación de asignaturas de acuerdo con toda esta reestructuración y actualización laboral generacional. Todos los profesores son doctores. Tienen una amplia experiencia docente, acreditada por los correspondientes quinquenios, una amplia trayectoria investigadora, acreditada por los correspondientes sexenios, y están especializados en las asignaturas que imparten, como puede comprobarse en sus CVs. En el caso del Trabajo de Fin de Máster todos los profesores están disponibles para su dirección, de manera que cada trabajo pueda ser dirigido por un especialista en la materia.

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".xlsx

El profesorado es suficiente para prestar la debida atención a los estudiantes matriculados. La mayoría de los profesores atiende a una sola asignatura, o módulos de asignaturas en las que son especialistas, y todos ellos tienen dedicación exclusiva.

Por otra parte, existen planes de innovación y mejora docente y formación del profesorado:

E9\_Plan de formación docente 2022\_2023.pdf

E9\_Portal de formación del profesorado (ver enlace Tabla 5)

E9\_Portal de la Investigación (ver enlace Tabla 5)

E9\_Proyectos de innovación educativa del profesorado.xlsx

E9\_Cursos de formación del PDI.xlsx

E9\_Programas de movilidad para el PDI (ver enlace Tabla 5)

En esta coyuntura de renovación de personal docente emerge en el Proyecto de Innovación Docente que ha puesto en marcha la coordinación del título y que se ha presentado ya en la introducción, "Metodologías activas y TICs: hacia la implementación del diálogo docente en la docencia/aprendizaje de los estudios de máster en las humanidades." Este proyecto se plantea como un laboratorio de reflexión sobre la innovación docente en el marco del máster y enfocado al aumento de la presencialidad y la docencia activa. Esto supone un seguimiento personalizado y cercano de los estudiantes. (Véase la evidencia optativa Tabla 6-PID\_Metodologías activas y TICs-curso 2022-23\_2702.pdf)

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- ? Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".xlsx
- ? E9\_Plan de formación docente 2022\_2023.pdf
- ? E9\_Portal de formación del profesorado (ver enlace Tabla 5)
- ? E9\_Portal de la Investigación (ver enlace Tabla 5)
- ? E9\_Proyectos de innovación educativa del profesorado.xlsx
- ? E9\_Cursos de formación del PDI.xlsx
- ? E9\_Programas de movilidad para el PDI (ver enlace Tabla 5)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)

**4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal de apoyo vinculado al Máster es suficiente para el desarrollo de las tareas administrativas que tiene encomendadas, tanto en lo que se refiere a la atención a los estudiantes como a las necesidades docentes del profesorado.

El máster ha contado con un TUTOR que se encargaba de cuestiones relacionadas con los cursos virtuales y apoyo técnico a la docencia en general. De acuerdo con la política del Vicerrectorado de Ordenación Académica, estas figuras han dejado de renovarse. Desde la coordinación del máster se decidió entonces prescindir del TUTOR desde septiembre de 2022, en pleno proceso de reflexión e implementación de las medidas de innovación docente que apuestan por la proximidad entre el profesorado y los estudiantes; y una familiaridad y uso mucho mayor de la tecnología de la información y la comunicación.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE** Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

**5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los recursos materiales de que se dispone son suficientes para las actividades formativas propias del sistema de enseñanza a distancia. La UNED pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el aprendizaje autónomo y ayudan a los estudiantes con necesidades especiales (Cadena Campus, la red de Centros Asociados de la UNED, los centros en el Extranjero, la Editorial UNED, UNED Abierta, Librería virtual, IUED, COIE, UNIDIS-Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad y SPA-Servicio de Psicología Aplicada).

El profesorado dispone de espacios de trabajo adecuados, de infraestructura informática, y de los recursos bibliográficos y hemerográficos de la Biblioteca Central de la UNED. La adquisición continua de nuevas publicaciones mantiene esos recursos al día. A través del Centro de Medios Audiovisuales de la UNED (CEMAV) se graban programas de radio y televisión, así como videos accesibles en el sitio web del título. El conjunto de los recursos se utiliza para crear materiales docentes enriquecidos: retransmisión de seminarios en streaming, grabación de estos mismos seminarios y de las distintas asignaturas, que quedan disponibles en sus respectivos repositorios, audios y vídeos en plataformas, programas de radio, acceso bibliográfico y documental, etc.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? E12\_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- ? E12\_Infraestructuras de la facultad.pdf
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

**5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiando una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Desde el momento en que se matricula, el estudiante tiene a su disposición un Plan de acogida con todo tipo de información sobre primeros pasos, cómo se estudia en la UNED, servicios. Ofrece todo tipo de acciones formativas en línea, orientación educativa y seguimiento, etc.

El Centro de atención a universitarios con discapacidad UNIDIS permite una atención especializada y garantiza la igualdad de oportunidades de este grupo de estudiantes a través de diversos planes de actuación y adaptaciones.

El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la UNED pone a disposición de los estudiantes una amplia información y orientación académica, profesional y para la movilidad, que contribuye a facilitar su integración académica y profesional y el proceso de enseñanza/aprendizaje.

También hay programas para la movilidad de los estudiantes (Erasmus, Becas del Banco de Santander).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? E14\_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
- ? E14\_datos de apoyo a estudiantes con discapacidad.pdf
- ? E14\_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.?
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

No aplica

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- NO APLICA

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

No aplica

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS****Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.****6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las asignaturas del Máster se explican de forma detallada en las guías de estudio de las asignaturas. Todos ellos son adecuados para garantizar la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje señalados. Todos estos aspectos están en proceso de reflexión y renovación continua en el marco del PID lanzado desde la coordinación del máster al que nos hemos referido más arriba.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- ? Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? E17\_Relación de títulos de TFM del curso 2022-2023.xlsx
- ? Aseguramiento de la calidad docente y evaluación COVID\_2020.pdf (ver enlace Tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los resultados de aprendizaje alcanzados en el título en su conjunto y en las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos y con el perfil de egreso definido.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx.
- ? Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? E17\_Relación de títulos de TFM curso 2022-23.xlsx
- ? Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)



- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO** Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

**7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En líneas generales, los indicadores de resultados del título (tabla 4) se han mantenido dentro de unos márgenes muy positivos. A lo largo del sexenio que comprende este informe, como hemos mencionado en la introducción, consideramos que las alteraciones menores que se observan se deben, tanto al impacto de las medidas sanitarias tomadas por el gobierno a causa de la pandemia de COVID-19, como a la coyuntura de renovación del personal docente del Departamento. En este sentido, por una parte, en relación con los indicadores objetivos, lo más significativo fue el aumento de la demanda en el curso 2021-2022 y la caída de esta en el curso 2022-2023. El aumento y la caída en el número de preinscripciones, sin embargo, no se reflejó en el número de matrículas. Estas alteraciones fueron generales a los másteres de la UNED y se consideran, en gran medida, vinculadas con las consecuencias de la pandemia y las medidas de confinamiento. Por otra parte, en relación con los indicadores subjetivos de satisfacción, también se observa una ligera caída a partir del curso 2020-2021 que, sin embargo, se ha recuperado claramente e incluso superado los indicadores previos gracias, consideramos, a la implementación de las iniciativas propuestas en la memoria modificada de 2021 y en el PID de 2022-2023. Todas ellas han estado dirigidas (y continúan abiertas) a actualizar la oferta de asignaturas y equipos docentes y a promover la presencialidad del profesorado, el seguimiento personalizado de los estudiantes, y la docencia activa (véase informe bienal de seguimiento 2020-2021/2022-2023).

En primer lugar, el análisis concreto, por una parte, de los indicadores objetivos muestra la interpretación que hemos sugerido:

Por una parte, el número de estudiantes nuevos matriculados cada curso no ha rebasado el cupo de estudiantes propuesto en la memoria de verificación. Este se ha mantenido entre 69 (2017-2018 y 2019 y 2020) y 94 (en el curso 2020-2021). Como hemos mencionado en el párrafo anterior, aumentaron enormemente las preinscripciones para el curso 2021-2022 y disminuyeron en el curso siguiente, pero no se reflejó en un aumento y disminución de las matrículas nuevas.

Por otra, los resultados académicos pueden considerarse satisfactorios con una tasa de rendimiento del título (razón entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) ligeramente al alza en comparación con el Autoinforme anterior que pasa de mantenerse en torno al 51% a hacerlo ahora en torno al 55%. La tasa de eficiencia de los egresados (razón entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por los estudiantes egresados) también parece evolucionar ligeramente al alza, llegando en el último curso 2022-2023 al 87%. Hay que recordar que la mayoría de los estudiantes se acoge, por razones familiares o profesionales, a la modalidad de tiempo parcial, y muchos agotan el plazo máximo de cuatro años previsto. El porcentaje de alumnos en la modalidad de tiempo parcial ha oscilado entre el 66% y el 86% del total de alumnos matriculados a lo largo de los seis cursos informados.

Asimismo, la tasa de éxito (razón entre el número de créditos superados y el número de créditos a los que se presentaron los estudiantes) supera el 90% y se acerca al 100%. Del mismo modo, la tasa de abandono del título ha oscilado en torno al 30-40% y puede considerarse satisfactoria, pues está por debajo de la media de la tasa de abandono de los másteres del área de Humanidades de la UNED. En este ámbito no se dispone de datos para los cursos 2021-2022 ni 2022-2023. Por último, la tasa de evaluación del título también ha evolucionado al alza oscilando entre el 51% y casi el 58%, cifras similares o incluso superiores a las de otros másteres del área de Humanidades de la UNED.

En segundo lugar, los indicadores subjetivos de satisfacción creemos que muestran el acierto del trabajo propuesto desde la coordinación y acompañados por los equipos docentes a lo largo de estos cursos. Los resultados de la aplicación del MODIFICA de 2021 y del PID de 2022 han invertido claramente una tendencia a la baja que se detecta desde el curso 2020-2021, se agudiza el curso siguiente y se invierte drásticamente en el curso 2022-2023. Esta tendencia se refleja en todos los indicadores, especialmente en el de satisfacción de los estudiantes con el título en el que sube prácticamente 10 puntos, de 66,22% al 76,46%. También suben significativamente los de satisfacción con el profesorado (72,73-77,9) y con los recursos materiales (59,33-73,9). Si bien es cierto que los datos han de ser tomados con cierta reserva dada la limitada participación de los estudiantes en las encuestas de calidad.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
- ? Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- ? E05\_ Informes de seguimiento del título.pdf
- ? E05\_Actas de las diferentes comisiones/subcomisiones del título.pdf
- ? E00\_Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono.pdf
- ? Normativa de permanencia de la Universidad (ver enlace tabla 6)
- ? Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia, tanto en su orientación básica hacia la investigación y la docencia universitaria, como en su orientación de ampliación de conocimientos, como complemento para profesionales de la enseñanza media en el campo de las Humanidades y otros profesionales de las ciencias sociales, periodismo, comunicación ciencia política y otras ciencias

sociales, la museística, la difusión y animación cultural, la edición y divulgación científica, el análisis sociopolítico, etc. en instituciones privadas o públicas (locales, estatales, multilaterales).

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- ? E01\_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf
- ? E01\_ Información sobre salidas profesionales del título.pdf (ver enlace Tabla 5)
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA.?

**7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Al tratarse de un Máster concebido en buena medida como preparación para el Doctorado, no es fácil disponer de indicadores de inserción laboral de los egresados del título. Aun así, los datos de que se dispone de la encuesta a 14 egresados para el curso 2019-2020 indica el mismo grado de empleabilidad (79%) antes y después de matricularse y después de graduarse.

También es constatable el número de egresados del Máster que se matriculan en el Programa de Doctorado. Se puede consultar la lista de los estudiantes que continúan en doctorado en la Facultad de Geografía e Historia de la UNED desde 2014-2017.

Informes generales sobre la situación laboral y empleabilidad de los titulados de grado y máster, así como las acciones adoptadas por la UNED en este ámbito: E18\_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.pdf

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- ? E18\_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.pdf
- ? E18\_ Informe de trayectorias laborales del título.pdf
- ? E18\_Egresados del máster matriculados en doctorado.xlsx
- ? Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA.